

Alianza de OSC 
para la Eficacia del Desarrollo

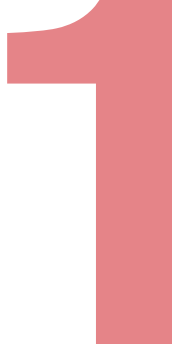
BOLETINe

La Alianza de las OSC es una plataforma abierta que une a las voces de las OSC de todo el mundo sobre el tema de la eficacia del desarrollo.

ÍNDICE

Julio - Agosto 2016

- 1** AOED en FSM
- 2** Serie especial:
Países miembros de la
AOED en la Segunda
Ronda de Seguimiento
de la AGCED
- 3** Actualités des Secteurs
- 4** Blog
- 5** Bulletin
Communautaire
- 6** Prochaines Activités



Eficacia del desarrollo de las OSC en el corazón de Montreal

A través de su grupo de trabajo sobre la eficacia del desarrollo de las OSC, la Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED) llevó a cabo en agosto 2016 dos eventos durante el Foro Social Mundial (FSM) en Montreal: una sesión compartida sobre la investigación de acción acerca de la eficacia de las OSC y la rendición de cuentas y una taller titulado: *Los Principios de Estambul cinco años después (IP + 5): eficacia del desarrollo de la sociedad civil y su rendición de cuentas en un paisaje cambiante.*

8-9 de agosto de 2016 Con un proyecto de investigación en torno a la eficacia del desarrollo de las OSC y su rendición de cuentas, los participantes de las OSC se reunieron para una sesión compartida sobre la situación de sus investigaciones por país en Vietnam, Canadá, República Dominicana, Bolivia, y Zimbabue. El sector de los migrantes fue también un participante en la investigación. Aparte de compartir los avances de sus investigaciones, fue una oportunidad para el intercambio de información constructiva y para entender los diferentes contextos en la aplicación de los Principios de Estambul. A partir de estos intercambios, surgió como un tema común la falta de entorno propicio y su progresiva erosión a nivel de país.

El grupo de trabajo ED OSC también compartió su iniciativa llamada verificación de la consciencia de eficacia de las OSC (CSO Check), una versión mejorada de la lista de autoevaluación de los Principios de Estambul. El [CSO Check](#) es una autoevaluación en línea, que tiene como objetivo ayudar a las OSC a evaluar cómo los Principios de Estambul de la Eficacia del Desarrollo de las OSC están siendo practicados por su organización. El test también tiene como objetivo ayudar a las organizaciones a reflejar la forma en que están mejorando en su compromiso con la eficacia del desarrollo.

11 de agosto de 2016 Con el fin de socializar los Principios de Estambul con todas las OSC que participan en el FSM, el taller IP +5 se registró como parte del FSM. El taller se llevó a cabo en dos sesiones: la primera abordó reflexiones y desafíos en la implementación de los Principios de Estambul desde su adopción hace cinco años y la segunda sesión tuvo como finalidad discutir el estado de un entorno propicio (EP) para las OSC.

**THE ISTANBUL PRINCIPLES
FIVE YEARS AFTER (IP+5):
Civil Society Development Effectiveness
and Accountability in a Changing Landscape**

Anas El Hasnaoui de ESPACE, también vicepresidente del grupo de trabajo ED de las OSC, presidió la primera sesión del taller. La primera reunión de expertos contó con la presencia de los vicepresidentes de la AOED Jorge Balbis y María Teresa Lauron, así como con el anterior vicepresidente y el ex vicepresidente del equipo de trabajo sobre ED y EP de las OSC Antonio Tujan, Jr. Todos ellos participaron en los procesos relacionados con los Principios de Estambul. El segundo panel trató sobre casos prácticos sobre la aplicación de los principios a nivel nacional, concretamente por parte de las organizaciones Gestión para el Desarrollo Sostenible-Vietnam, Alianza de ONG- República Dominicana y Redes de Mujeres Indígena del Pacífico.

El vicepresidente de la AOED Justin Kicullen presidió la segunda sesión del taller. Hubo una entrevista con Maina Kiai, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de libertad de reunión pacífica y de asociación, que se centró en el fenómeno global de la reducción de espacios para las OSC y las oportunidades para la rendición de cuentas de las OSC. Se presentaron casos prácticos que muestran la relación del entorno propicio y la rendición de cuentas de las OSC, así como la implementación de los Principios de Estambul, que fueron presentados por investigadores de la Asociación Nacional de Organizaciones de Jóvenes-Zimbabue, la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social-Bolivia, y miembros del Consejo Canadiense de Cooperación Internacional.

Aparte del taller y la sesión compartida, los miembros de la AOED presentes en Montreal participaron en la marcha de apertura del FSM en solidaridad con otras OSC que realizan labores de incidencia por un entorno propicio no sólo en Canadá sino también en otras partes del mundo.

Cabe destacar que, de los 14 participantes confirmados para la sesión compartida, sólo siete (7) pudieron acudir debido al rechazo y falta de acción de las embajadas canadienses en las solicitudes de visado. De acuerdo con informes del equipo organizador del FSM, estos no fueron casos aislados. Más de 200 solicitudes de visado, gran parte proveniente de los países del Sur, fueron denegadas por Canadá. Ciertamente, los espacios propicios para las OSC se están cerrando tanto en el Sur como en el Norte.



2 Serie especial:

Países miembros de la AOED en la Segunda Ronda de Seguimiento de la AGCED

Camboya

Un espacio cada vez más restringido para las OSC en Camboya

Camboya llevó a cabo un ejercicio de encuesta en los tres primeros meses de 2016 para supervisar el progreso en la implementación de los compromisos asumidos en el Foro de alto nivel de Busán en diciembre de 2011. En calidad de principal organización basada en la afiliación para las ONG locales e internacionales en Camboya, el Comité de Cooperación para el Camboya (CCC) participó en la agenda de la ayuda y la eficacia del desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional. A partir de ahí, el CCC se convirtió en el punto focal nacional de la AOED para Camboya, guiando a las OSC en la participación de la Segunda Ronda de Seguimiento de los compromisos de Busán.

El CCC, en colaboración con el Foro de ONG sobre Camboya (NGOF), NGO Education Partnership ONG (NEP), y el Instituto de Políticas y de la Incidencia (API), colaboraron para producir el informe de las OSC en la segunda ronda de seguimiento de los compromisos de Busán en Camboya. Este informe se basa en los datos recopilados a partir de las discusiones, reuniones, consultas de líderes de OSC, la participación en consultas de múltiples partes interesadas, y la validación de datos con el Gobierno Real de Camboya (GRC).

Un grupo de trabajo técnico (GTT) compuesto por representantes de las ONG fue creado por el GRC, para validar la información sobre el informe de seguimiento de Busán. El GTT es un mecanismo existente para discutir la eficacia del desarrollo en Camboya. Chhieng Yanara, Ministro adjunto al Primer Ministro y Presidente de la Alianza para la Armonización de los GTT, reconoció fuertes compromisos hechos por el GRC, para el desarrollo y la comunidad de ONG con el fin de promover la eficacia del desarrollo a través de la aplicación de la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo y Alianzas (2014- 2018).

El CCC se dedicó a esta iniciativa de monitoreo con un énfasis en el indicador 2 (entorno propicio). A continuación, se resumen los resultados de este informe.

Sobre el espacio para el diálogo entre múltiples interesados sobre las políticas nacionales de desarrollo

Las OSC están involucradas por el gobierno en un mecanismo conocido como Grupos de Trabajo Técnico (GTT), que incluyen las OSC como miembros para institucionalizar las modalidades de suministro de insumos para la formulación del plan nacional. Al mismo tiempo, las OSC también llevan a cabo consultas independientes para generar insumos que comparten con el gobierno. Hasta el momento, las OSC no han tenido la oportunidad de participar de manera significativa en el proceso de desarrollo de la política del gobierno debido al acceso restringido a los proyectos de leyes, políticas y planes de gobierno. Las OSC tienen un acceso limitado a la información pública. A pesar del compromiso del gobierno de colaborar con las OSC a través de un marco de rendición de cuentas social, los funcionarios subordinados a nivel local no toman en cuenta este marco. La cooperación y la apertura siguen siendo dos asuntos pendientes a los que se enfrentan las OSC.

Algunos recursos están disponibles, pero son limitados. La reforma de la Administración Pública y los diversos programas financiados por donantes incluyen capacitaciones y recursos para apoyar el diálogo de múltiples partes interesadas, la mejora de la comunicación y la consulta de los interesados. Las ONG tienen el personal y los recursos técnicos para participar de manera significativa en el diálogo de múltiples partes interesadas, tanto dentro de un marco de la sociedad civil y con el gobierno y los donantes. Sin embargo, el acceso a los recursos para las formaciones y el desarrollo de capacidades es limitado.

Sobre la eficacia del desarrollo de las OSC: la rendición de cuentas y la transparencia

Las OSC han puesto en marcha su propia iniciativa de transparencia y responsabilidad que incluye un esquema verificado en relación con la consecución de las normas establecidas en materia de información, rendición de cuentas y transparencia. El Comité de Cooperación para Camboya (CCC), una organización establecida en 2004, introdujo y gestiona el código de ONG, normas y procesos de certificación de las ONG y el esquema de práctica profesional (ONG GPP). Este esquema permite a las organizaciones no gubernamentales fortalecer sus propios sistemas y procesos para garantizar que puedan informar a todos los interesados, miembros y donantes, así como al público en general sobre sus fondos, actividades y resultados.

A pesar de algunas deficiencias en la armonización entre las OSC, las OSC han establecido una red eficaz para la coordinación, la investigación de políticas, la incidencia y el diálogo sobre políticas.

Los Principios de Estambul (PE) y el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC han sido ratificados y aplicados por parte de la comunidad de las ONG en Camboya. Los PE están integrados principalmente a través del curso de formación en gestión, profesionalidad y responsabilidad (GPA) y otros eventos relacionados con la coordinación del CCC.

Sobre la cooperación oficial para el desarrollo con las OSC

A nivel nacional, algunos proveedores (como la Unión Europea y sus países miembros, las agencias de la ONU, el Banco Mundial) celebran consultas con la sociedad civil, o han incluido a la sociedad civil en el ejercicio de su proceso de consulta con el fin de formular sus prioridades nacionales de desarrollo. Sin embargo, no existe un mecanismo de retroalimentación claro para indicar que las aportaciones de las sociedades civiles se tienen en cuenta. Otros proveedores trabajan en estrecha colaboración con las ONG mediante la introducción del sistema de subvenciones, al que se puede acceder directamente por parte de la sociedad civil.

Casi todos los proveedores reconocen y admiten formalmente la importancia de la sociedad civil como actor del desarrollo. Algunos proveedores promueven activamente un entorno favorable entre el gobierno y la sociedad civil. La mayoría de los donantes promueven un entorno favorable a las OSC en su cooperación con éstas, pero en términos de financiación el enfoque previsto por el gobierno es a través de fondos colectivos, mientras que el apoyo a las OSC se basa en proyectos concretos.

Un número de aliados para el desarrollo, tales como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Unión Europea y las Naciones Unidas se mostraron muy activos en el diálogo con el gobierno durante la formulación de la Ley de Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales (LANGO), que fue aprobada en 2015. Siguen haciendo hincapié en el papel positivo de las ONG en el desarrollo nacional y actúan como intermediarios en el diálogo con el gobierno. Sin embargo, algunos donantes son demasiado timoratos a la hora de defender el entorno favorable para las OSC.

El entorno legal y regulatorio

La Constitución garantiza a estas libertades básicas, pero las contradice en la práctica. La Ley de Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales (LANGO) es una prueba de que la formación de ONG, su financiación y sus actividades están reguladas por el gobierno.

El espacio para la sociedad civil a participar en la formulación de leyes y políticas no está garantizado a través de ningún mecanismo oficial, más bien depende de la buena voluntad del gobierno y de los temas tratados. Una posible razón podría ser que las OSC albergan muchos activistas que fueron encarcelados o al menos intimidados por el gobierno en el pasado.

Recomendaciones

Las OSC creen que, con el fin de hacer frente a los retos del desarrollo en Camboya, son necesarias algunas intervenciones clave de la comunidad internacional, tales como:

- Inspirar al Gobierno Real de Camboya (RGC) para revisar los marcos legales, incluyendo la modificación de las leyes y políticas que reducen el espacio cívico;
- Intervenir para que el gobierno cumpla plenamente con la constitución nacional, los compromisos de derechos humanos, marcos jurídicos nacionales e internacionales. Aumentar el apoyo y la colaboración de la comunidad internacional con las OSC de Camboya sobre todo en términos de desarrollo de capacidades, el intercambio de experiencias, mejores prácticas y el intercambio de información; y en particular, garantizar la aplicación del Documento Final de Busán, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el Acuerdo de París sobre el Clima, reconociendo el papel de las OSC para supervisar la aplicación de los acuerdos multilaterales;
- Poner más esfuerzos colectivos para apoyar las elecciones de 2017 y 2018, empujando al RGC para acelerar el registro de votantes y que garantice un proceso electoral y una gestión de resultados libres y justos; y
- Reforzar la aplicación del Acuerdo de Paz de París 1991 y otros compromisos

Camerún

Reforzar el espacio cívico para las OSC en

La Red de Intercambio Desarrollo de África (ADIN) fue el punto focal nacional para OSC designado por el Gobierno de Camerún y por la AOED para el ejercicio de control de la Segunda Ronda de Seguimiento de los compromisos de Busán en el marco de la Alianza Global para la Cooperación a la Eficacia del Desarrollo (AGCED), llevado a cabo desde noviembre de 2015 a marzo de 2016.

ADIN participó en esta iniciativa de monitoreo con un enfoque centrado en el indicador 2 (entorno propicio) y el indicador 3 (de compromiso y contribución del sector privado al desarrollo). Para el indicador 2, la recogida de datos involucró a múltiples partes interesadas en 10 regiones, desde los ministerios hasta el nivel de las bases. Para el indicador 3, fueron encuestadas las empresas pequeñas y medianas de Entreprises du Cameroun (ECAM) y los operadores del sector privado fuera de la ECAM.

A continuación, se resumen los resultados de este informe.

Sobre el espacio para el diálogo entre múltiples interesados sobre las políticas nacionales de desarrollo

Le gouvernement consulte les OSC pour la conception, la mise en œuvre et le suivi des politiques nationales de développement. Toutefois, la participation des OSC n'est pas systématique, c'est-à-dire qu'elle ne se déroule pas dans un cadre déterminé selon un calendrier prédéfini et partagé. L'accès à l'information est garanti par la loi mais, dans la pratique, il est difficile pour les OSC d'obtenir des informations sur simple demande.

Hay unos pocos mecanismos para facilitar la coordinación de la programación entre las OSC y otros actores del desarrollo para maximizar el impacto y evitar la duplicación de esfuerzos, pero las OSC comunican muy poco acerca de su financiación, salvo excepcionalmente, para algunas actividades financiadas por el gobierno.

Sobre la cooperación oficial para el desarrollo con las OSC

La mayoría de los proveedores de cooperación al desarrollo del Camerún involucran a las OSC a participar en la definición de políticas y programas que apoyan, a través de talleres y actividades de sensibilización. Estos procesos de consulta están institucionalizados de forma incluyente y accesible, pero no hay un mecanismo de retroalimentación sobre cómo se han tomado en cuenta las contribuciones de las diferentes partes interesadas. En general, los socios externos animan al gobierno de Camerún a asegurar la inclusión de las OSC en el proceso de cooperación y a veces imponen este criterio como requisito previo. A menudo recuerdan la necesidad de cumplir los acuerdos regionales e internacionales e instrumentos legales ratificados.

Sobre el entorno legal y regulatorio

El entorno legal y regulatorio permite la creación, registro y funcionamiento de las OSC. Los ejemplos de normas son: la Ley 90/053, sobre la libertad de asociación, la Ley de 1992 sobre las cooperativas y los grupos de iniciativa común y la Ley 99/014 reguladora de las Organizaciones no Gubernamentales. En Camerún, la libertad de asociación es reconocida y respetada en la Constitución y otras leyes y reglamentos.

Sobre la participación del sector privado en el crecimiento y el desarrollo

El sector privado está dispuesto a interactuar y comunicarse con el gobierno y viceversa, pero el nivel de comunicación es todavía bajo, porque los agentes públicos no proporcionan al sector privado la suficiente información. El trabajo conjunto, por tanto, no es eficaz porque no hay diálogo constructivo y permanente. El sector privado se considera como legítimo por sus actores. Tiene la capacidad para coordinar y armonizar sus diferentes componentes. También tiene un cierto potencial de influir en el poder de los agentes públicos y está dispuesto a invertir tiempo y dinero en la colaboración.

El sector privado está motivado por la realización de proyectos público-privados. Sin embargo, la mayor parte de la estrategia general de la economía nacional se inspira y se lleva a cabo de acuerdo con la única perspectiva del gobierno. Hay organismos del sector público encargados del diálogo con el sector privado, y el gobierno tiene la capacidad de controlar eficazmente los proyectos público-privados. El Foro de Negocios de Camerún (CBF) constituye un espacio de intercambio entre el gobierno y el sector privado sobre cómo permitir un entorno propicio para los negocios, pero las recomendaciones de CBF no siempre se cumplen.

Conclusiones y recomendaciones

El paisaje de las OSC en Camerún es diverso y la participación global en las políticas de desarrollo y las prácticas de seguimiento del desarrollo todavía se enfrenta a muchos desafíos. Hay una participación activa de las OSC en el monitoreo y el seguimiento de las políticas públicas, pero responde en general a iniciativas propias de las OSC, con una serie de obstáculos relacionados con la burocracia y la no aplicación de la legislación vigente sobre las actividades de la sociedad civil. La participación en los mecanismos oficiales de diálogo entre múltiples partes interesadas con el gobierno y otros grupos de interés ha ido en aumento durante los últimos años, como resultado de los esfuerzos individuales y la perseverancia de las OSC, pero podría ser más relevante si fuera acompañada de una mejor voluntad política y de una asignación concreta de los recursos públicos.

Sin embargo, los mecanismos de seguimiento de las OSC a nivel de país sobre la acción del gobierno con respecto a los objetivos de desarrollo también podrían mejorarse si las OSC ajustaran sus propias prácticas internas para conseguir una mayor eficacia, rendición de cuentas, transparencia, comunicación y colaboración vertical y horizontal entre sí. El fortalecimiento de la capacidad interna de las OSC facilitará el auge de la influencia de la sociedad civil sobre las principales decisiones políticas a nivel local o nacional.

En general, se desprende del proceso de recolección de datos que, a pesar de que las respuestas recogidas con los cuestionarios muestran cierto grado de diversidad, dependiendo del nivel de información de las OSC y de su zona de operaciones (rural o urbana), hay en Camerún una tendencia a la mejora en el campo legal e institucional para las OSC, por un lado. Pero, por otro lado, aún queda mucho por hacer en la práctica en términos de aplicación o de ejecución efectiva de las leyes, de fomento del intercambio de información y de desarrollo de capacidades y apoyo financiero para las OSC, para asegurar un entorno propicio.

Los instrumentos de financiación y creación de capacidad para apoyar el diálogo público-privado no son suficientes. Existen estos instrumentos, pero se usan muy poco. Su eficacia aún no es notable debido a las dificultades operativas. No hay un programa o un mecanismo de calidad para el desarrollo del sector privado. Hay instrumentos sectoriales específicos que satisfacen las necesidades estratégicas del sector privado, pero el acceso a estos instrumentos es dictado por la burocracia. No es seguro que las partes interesadas tengan la capacidad de apoyar proyectos innovadores que podrían ser usados más tarde como un ejemplo a seguir.

En cuanto al proceso de supervisión de la AGCED en sí, el reto sigue siendo proporcionar suficientes recursos a los puntos focales nacionales para ser más eficaces. La limitación de recursos también limita a su vez la relevancia y la fidelidad de los informes. El proceso de seguimiento también ganaría mucho en tener mecanismos permanentes, con clara conexión con la ejecución del programa de los ODS, antes del período de consolidación. Esto ilustra la necesidad de establecer un sistema efectivo y sostenible de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas en el país.



**OSC Taller de Validación
(Monitoreo AGCED)*

La participación de las OSC en el proceso se caracteriza por la voluntad claramente expresada por el gobierno de que se involucren, aunque con diferentes niveles de preferencia. También vale la pena mencionar que las OSC han logrado niveles relativamente altos de movilización y participación en todo el proceso de seguimiento. Sin embargo, la falta de recursos financieros y logísticos plantean un serio desafío para alcanzar el nivel de participación deseado.

A nivel técnico, existen algunos problemas con las herramientas de seguimiento. Algunas partes del cuestionario no era lo suficientemente claras para algunas partes interesadas.

Se puede aprender una serie de lecciones del proceso de seguimiento. El ejercicio de seguimiento podría ser una oportunidad para una evaluación constante de la prestación de servicios de desarrollo, más allá de la agenda tradicional de monitoreo de la AGCED. De hecho, ha suscitado un vivo interés por parte de las OSC para trabajar en un marco de responsabilidad para la implementación de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Camerún.

Del análisis de los resultados, 10 áreas clave fueron identificadas para las recomendaciones finales con vistas a mejorar el entorno propicio para las OSC en Camerún: (1) la inclusión de los grupos marginados; (2) el acceso de las OSC a la información; (3) el desarrollo de capacidades de las OSC; (4) el compromiso de las OSC en materia de transparencia y de rendición de cuentas; (5) la facilitación y coordinación de la interacción entre las OSC; (6) los mecanismos institucionalizados, la accesibilidad y la inclusión de las OSC; (7) la colaboración de las OSC con los proveedores de cooperación al desarrollo; (8) la financiación de las OSC; (9) el diálogo social; y (10) el entorno propicio a las OSC en general. Por lo tanto, las recomendaciones de las OSC desde el proceso de seguimiento de la AGCED, en general, y el proceso de validación de las OSC, en particular, son los siguientes:

- Identificar y clasificar las OSC por área temática, compartir el directorio actualizado con el gobierno y los socios técnicos y financieros (PTF), para que los datos de contacto de las OSC, ordenadas por categorías y áreas temáticas, estén permanentemente disponibles para cualquier consulta participativa o invitación a un diálogo público, y para que su voz sea tenida en cuenta.

- Consolidar las redes temáticas a través del intercambio de experiencias entre las OSC. Institucionalizar procesos, planificar las consultas con antelación y poner los documentos a disposición de las partes interesadas antes de la recogida de datos.
- Para hacer que la información sea disponible en el momento oportuno, se necesita una legislación sobre el acceso de las OSC a la información. La información será actualizada al instante y se publicará en los sitios web del gobierno y otras estructuras estatales.
- Asignar recursos específicos para el fortalecimiento estructurado de la capacidad de las partes interesadas, en particular de las OSC que participan en la AGCED.
- Votar la ley de sindicatos prevista en la ley de 1990 sobre la libertad de las asociaciones. Crear un marco específico para la gestión y financiación de las OSC, así como formalizar y armonizar un código de ética para la sociedad civil. Fomentar la transferencia y el intercambio de conocimientos entre las OSC que trabajan en el mismo campo de acción.
- Establecer mecanismos que permitan una mejor financiación pública para las OSC como actores en los procesos de desarrollo, o su financiación directa por parte de los proveedores de cooperación para el desarrollo, e involucrar al Estado y la administración territorial en el seguimiento y la validación basada en criterios específicos. Extender los beneficios de exención legales y ayudar a todas las categorías de OSC. Incidir para la aplicación de todas las disposiciones legales relacionadas con la financiación de las OSC.
- Asegurar la sistematización de la publicación de los planes estratégicos y operativos de las OSC, así como sus balances anuales.
- Dar prioridad a la elaboración de leyes nacionales para trasladar a nivel nacional los mecanismos o instrumentos internacionales ratificados por el Camerún.
- Aumentar el número de representantes de la sociedad civil en los diálogos con los proveedores de cooperación para el desarrollo y comunicar sobre los procedimientos para acceder a estos órganos.
- Con el fin de mejorar los mecanismos de seguimiento de los compromisos de Busán a nivel de país, asignar recursos públicos sustanciales al proceso de seguimiento de las OSC para abarcar también la creación de un sistema nacional efectivo y sostenible de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, con un marco eficaz e inclusivo y un diálogo institucionalizado entre las múltiples partes interesadas.

3

Historias de los Sectores

La Coordinadora de la Mujer participa en el análisis de la Agenda 2030 durante el foro regional de la CE
Guatemala, 11 de julio 2016 (CM)

**Grupo
feminista**



Los días 7-8 de julio en Antigua (Guatemala), Mónica Novillo de Coordinadora de la Mujer y Ana Tallada de la Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía representaron a la Alianza de las OSC sobre la Eficacia del Desarrollo (AOED) en el Foro de Política de Desarrollo de la Comisión Europea, en el que la aplicación de Agenda 2030 en la región fue el tema principal.

El foro no sólo tenía el objetivo de analizar la implementación de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe, sino también promover el diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales.

El foro reunió a 80 representantes de las OSC y un gran grupo de organizaciones feministas, incluyendo Coordinadora de la Mujer, que representan el grupo feminista de la AOED, Articulación Feminista MARCOSUR, Centro de la Mujer de Flora Tristán, Cotidiano Mujer y la Asociación Feminista La Cuerda. Organizaciones No Gubernamentales, cooperativas, sindicatos, sector privado y representantes de las autoridades locales en toda América Latina también estuvieron presentes.

En este espacio plural compuesto por múltiples actores, se analizaron los desafíos a los que se enfrentan las OSC y las autoridades locales para la implementación de la Agenda 2030, con especial énfasis en los temas de género.

Los resultados de esta reunión deberían reflejarse en una serie de recomendaciones relativas a la aplicación de la Agenda 2030 en la región, que será apoyada por diferentes grupos de interés y promovido conjuntamente con la Unión Europea y varios espacios y dinámicas regionales y globales.

Para consultas, contactar a:

Monica Novillo

monica.novillo@coordinadordelamujer.org.bo

Sindicatos

En la segunda semana de la serie de sesiones de alto nivel del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) en Nueva York, del 18 al 20 de julio de 2016, 22 gobiernos hicieron presentaciones sobre las medidas que están adoptando para ejecutar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las revisiones nacionales voluntarias de la Agenda 2030: ¿qué pasó en Nueva York?

Matt Simonds (TUAC/TUDCN)
matt.simonds@ituc-csi.org

Las denominadas revisiones nacionales voluntarias son un elemento clave del proceso de seguimiento y revisión que respalda a la Agenda 2030. Son el mecanismo para que los gobiernos informen acerca del progreso y los retos con respecto a la consecución de las metas establecidas por los ODS. “Se anima” a cada Estado Miembro de las Naciones Unidas a presentar informes al FPAN en al menos tres ocasiones durante el período de 15 años.

Para el primer año, se esperaba que los países señalaran pocos progresos con respecto a los ODS y las metas en estas revisiones, ya que la Agenda 2030 se adoptó tan solo hace un año y el marco de indicadores para supervisar la ejecución todavía se está finalizando. Por lo tanto, era difícil prejuzgar el FPAN de este año, puesto que era posible que las presentaciones se limitaran a indicar qué medidas se están adoptando para ejecutar y alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Sin embargo, las revisiones parecieron muy superficiales, lo que dio un aire de simulacro al FPAN (la notas/resúmenes de cada revisión están disponibles [aquí](#)).

Las presentaciones de casi todos los países repasaron simplemente las diferentes iniciativas en curso y describieron cómo se garantizaría la consecución de los ODS. A continuación, hubo una serie de intervenciones planeadas de uno o dos Estados Miembros y un representante de los Grupos principales y otras partes interesadas (MGoS, por sus siglas en inglés). Las intervenciones de los MGoS fueron revisadas en cierta medida con antelación y fueron enviadas a los gobiernos que presentaban las revisiones.

Cabe señalar que resultó extraño que, sin demasiadas explicaciones, se presentaran en bloque algunas revisiones (p.ej. cuatro países presentaron sucesivamente sus revisiones) y el debate que siguió cubriera las revisiones de todos los países al mismo tiempo, mientras que otros países decidieron hacer presentaciones individuales más largas y completas y llevar a cabo un debate más centrado. Como resultado, las presentaciones de las revisiones nacionales fueron más bien una obra de teatro que seguía un guion en lugar de un debate interactivo. Se puede encontrar el resumen oficial de las Naciones Unidas de las presentaciones y los debates posteriores [aquí](#).

Teniendo en cuenta que era el primer FPAN desde la adopción de la Agenda 2030, por lo que se evitó hacer algunas críticas, los grupos de la sociedad civil consideraron que el programa del FPAN podría haberse diseñado mejor para generar un debate más interactivo. En vista de ello, los grupos de la sociedad civil prepararon una carta que indicaba tres áreas en las que podía mejorar el FPAN. La carta está disponible [aquí](#). En resumen, se podría mejorar el programa invirtiendo el orden de la serie de sesiones de alto nivel y la serie de sesiones temáticas para que las reflexiones recogidas de las revisiones nacionales puedan integrarse en los debates temáticos más centrados en las políticas.

Así, las revisiones nacionales son tal vez la parte más importante del FPAN y, por lo tanto, se les debería dedicar más tiempo para promover un debate más profundo. Los debates temáticos ofrecieron muchas oportunidades para el diálogo y para las contribuciones de los MGoS, mientras que las revisiones nacionales ofrecieron oportunidades muy limitadas, cuando deberían ofrecer las mismas. Por último, las revisiones nacionales deben incorporar mejor los puntos de vista de los grupos no ejecutivos, una crítica formulada en diferentes contextos. En general, es imperativo reconsiderar cómo está diseñada la serie de sesiones de alto nivel para que desempeñe eficazmente la función de “rendición de cuentas” con respecto a los ODS y las metas que se supone que debe desempeñar.

El Debate General tuvo lugar de forma paralela a las revisiones nacionales y como parte de la serie de sesiones de alto nivel. En él participaron jefes de delegaciones de Estados Miembros e [intervino](#) Davids Etyang, de la Confederación Sindical de África Oriental (EATUC), en nombre del Grupo principal de trabajadores y sindicatos.

Uno de los resultados del FPAN fue una declaración ministerial (próximamente [aquí](#)) que es más una cuestión de forma que de función. Aunque algunos miembros de la sociedad civil mostraron su descontento con el contenido y la ambición de la declaración, las expectativas de un documento de conclusiones negociado y sólido no deberían haber sido tan altas, ya que el acto se celebró poco después de la adopción de una agenda ambiciosa, que se elaboró en casi tres años. Al menos, contar con una declaración negociada y convenida con algún contenido sienta un precedente positivo para el futuro.

Más [noticias sobre el FPAN](#) de la delegación sindical.

**Este blog fue publicado originalmente [aquí](#).*



Delegación sindical al Segmento de Alto Nivel HLPF: De izquierda a derecha: Gustavo Suárez (CUT Colombia), Davids Etyang (EATUC), Jorge Robles (UNT Mexico), Antonia Wulff (Education International), Matt Simonds (TUDCN/TUAC), Alex Nkosi (ITUC Africa), Julius Cainglet (FFW Philippines), Joan Lanfranco (TUDCN), Jiheon Lee (FKTU South Korea), Thierry Dedieu (CFDT France), Giulia Massobrio (CSA-TUCA).

Pueblos indígenas

Foro Social Mundial: luchas y resistencias de los pueblos indígenas *International Indigenous Peoples Movement for Self Determination and Liberation (IPMSDL)*



MONTREAL – El movimiento internacional de los pueblos Indígenas por la autodeterminación y la liberación fue el tema elegido para la mesa redonda, a la que participaron Tom Goldtooth-Dine y Mdewakanton Dakota de Minnesota, Manari Ushigua Kaji de la nación Sápara de Ecuador, los hermanos Joseph y Jacob Owate de la nación Anishnabe, y Romeo Saganash, diputado, de la nación Cree.



Manari Ushigua Kaji de la nación Sápara de Ecuador es uno de los descendientes de una antigua civilización que otrora contaba 200 000 miembros que hablaban 39 idiomas o dialectos, pero esta cifra alcanza ahora apenas 555 personas. Habitan la tierra del bosque originario y mantienen limpios y sin contaminación su aire y su agua. Según él, no hay futuro para su pueblo, sólo existe el pasado. Lo que le sucede tiene lugar en el mundo espiritual antes de que suceda en el mundo material.

Ushigua Kaji describió la conexión espiritual entre los objetos materiales del mundo no nativo y el mundo espiritual. “El petróleo tiene un espíritu. El uranio tiene un espíritu. Los árboles, el agua tienen un espíritu. Estamos tomando los árboles y usamos el petróleo sólo para nosotros. Existen espíritus que están velando por ellos. El espíritu nos conecta con el resto del universo”.



Joseph Owate (Nación Anishnabe) fue separado de sus padres para asistir a un internado diez meses al año. Antes, recuerda que pasaba la mayor parte de su tiempo en el monte para aprender a caza, poner trampas y pescar.

En 1987 las compañías madereras entraron en el territorio de su pueblo a través de un acuerdo trilateral entre el Consejo de banda y el gobierno de Quebec. Él protestó y fue encarcelado, acusado de “daño”. Ante el tribunal, explicó que se le preguntó directamente la autorización de cortar madera en su territorio, a lo que respondió: “Este es un territorio no cedido y no tiene ningún derecho aquí. Al día siguiente me detuvieron”.

Según Owate, se ha perdido alrededor del 85 por ciento de la reserva de vida silvestre. Sólo queda una especie de árbol, como consecuencia del método de tala rase empleado por las compañías, lo que hace que el bosque se haya vuelto inhabitable para muchas especies. “Los alces se marcharon.”

Lloró cuando describió los árboles que habían sido cortados antes de ser desechados y abandonados por las compañías madereras. “No se pueden imaginar el panorama. Si pudieran ver lo que han hecho a nuestra tierra, a nuestro territorio, a nuestro modo de vida... Están destruyendo por completo nuestro modo de vida. Y luego quieren que vayamos a vivir en la ciudad o en una reserva.”



Jacob Owate también fue detenido por defender su territorio contra la deforestación. “Organizamos algunos bloqueos y me arrestaron.” Fundó Cocoville Academy con el propósito de preservar las tradiciones de su pueblo entre las generaciones más jóvenes.

“Cuando mato a un alce, se convierte en un recurso; cuando lo pongo en mi congelador, se convierte en mi capital. Ahora mi capital está siendo eliminado como si yo no existiera en el bosque. Las medicinas están siendo aplastadas, la naturaleza se está cambiando, los animales se están moviendo, y esto es lo que está sucediendo en nuestra tierra. Por eso creé Cocoville Academy, para mostrar al mundo cómo vivíamos antes de la llegada de los europeos, antes de la colonización.”



Romeo Saganash, de Waswanipi, en el norte de Quebec, también fue separado de su familia a los siete años para acudir a un internado. Comenzó su presentación diciendo que el 57 por ciento de la energía de la provincia de Quebec proviene de su territorio. En su calidad de diputado, presentó al Parlamento el proyecto de ley C-262, que fue aprobado en primera lectura en abril. Saganash fue uno de los negociadores originales de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. “Nos costó mucho tiempo llegar a que los Estados miembros aceptaran que negociáramos en ese proceso para reconocer que los pueblos indígenas son efectivamente pueblos como todos los demás pueblos. Era importante porque según el derecho internacional sólo los pueblos tienen derecho a la libre determinación. “Los cuatro países que votaron en contra de la Declaración de las Naciones Unidas en 2007 fueron Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos.

***Este blog fue publicado originalmente [aquí](#).*

4 Blog

“Somos los Principios de Estambul” Mis impresiones del Foro Social Mundial en Montreal

Lili Krause, VENRO
l.krause@venro.org

El Foro Social Mundial (FSM) tuvo lugar el 8-14 de agosto en Montreal. El centro de las discusiones fueron los Principios de Estambul, adoptados en 2010 por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Turquía. Los principios sirven como una referencia importante a las OSC para conseguir una cooperación para el desarrollo eficaz y moderna, que incluya los derechos humanos, la igualdad de género, la participación y la transparencia.

En uno de los eventos paralelos llamado “Los Principios de Estambul cinco años después: Efectividad y rendición de cuentas de las OSC en materia de desarrollo en un paisaje cambiante”, las OSC colocaron los ocho Principios bajo la lupa. Como representante de VENRO, yo también participé en este taller.

El evento tuvo como objetivo reflexionar sobre el progreso de la implementación de los Principios de Estambul desde su creación. La Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED), que lucha por la aplicación de los Principios de Estambul, organizó el taller.

FSM : El caos soportado con buen humor

Este año, el FSM se celebró en la Universidad de Quebec en Montreal. El taller se llevó a cabo el 11 de agosto en uno de los múltiples edificios de los que se compone el campus. Al igual que otros participantes en otros talleres, yo también estaba perdida y logré encontrar la ubicación correcta después del tercer intento. Otros participantes del FSM sólo lograron localizar a los edificios que buscaban hacia el final de sus talleres.

Ya desde el principio, la AOED resultó impresionante: el taller contó con ponentes internacionales que reflexionaron críticamente sobre la ejecución de los Principios de Estambul. Tres temas destacaron: la identidad de la sociedad civil, “la reducción del espacio”, y la rendición de cuentas.

Somos los Principios de Estambul

Antonio Tujan, representante de la sociedad civil durante el Cuarto Foro de Alto Nivel de Busán, aclaró la relación de la sociedad civil con los Principios de Estambul: “Los Principios de Estambul no son un objetivo que nos esforcemos en obtener para la sociedad civil. Se trata más bien de cómo hacemos las cosas, y de quién somos. Somos nosotros, los Principios de Estambul”.

Hubo consenso entre los participantes de que los Principios de Estambul no eran nuevos. Los principios ya fueron estándares de mejores prácticas aplicados por la mayoría de las OSC mucho antes de su adopción en 2010 – independientemente de que tuvieran conocimiento de su existencia o no. Al mismo tiempo, los Principios de Estambul son importantes como instrumento para posicionar la eficacia y la rendición de cuentas como temas cruciales en la cooperación al desarrollo no estatal.

De “la reducción del espacio” al “cierre del espacio”

Maina Kiai, Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación, habló sobre “la reducción del espacio” - es decir, el espacio cada vez menor en el que las OSC son capaces de operar.

En su discurso, Kiai proclamó que la “reducción del espacio se traduce cada vez más en un espacio que se cierra”. Esto no es sólo un problema del Sur, sino también del Norte. Todos los países se ven afectados. Sin embargo, los métodos de represión difieren de un país a otro. Un problema común es el encarcelamiento de aquellos que tienen diferentes puntos de vista políticos. La agravación de los ataques contra activistas es otra señal del cierre de este espacio.

Es necesario trabajar para encontrar soluciones a este problema. Maina Kiai instó a que la misma sociedad civil internacional haga frente a este desafío. Se puede aprender de otros movimientos sociales exitosos, como el movimiento de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT), que en los últimos años logró un gran progreso. El cierre del espacio supone una amenaza para los esfuerzos de las OSC en todo el mundo.

La rendición de cuentas a los grupos meta es tan importante como la rendición de cuentas a los donantes

Como otro más de los Principios de Estambul, el tema de la rendición de cuentas tuvo un lugar importante en la agenda. Las ONG han profesionalizado cada vez más sus informes económicos y de contenido con respecto a sus donantes. Mientras tanto, sus propios grupos meta a menudo se han quedado atrás. Los participantes estuvieron de acuerdo en que “la rendición de cuentas” no sólo debe significar la rendición de cuentas a los donantes. Las OSC deben hacer más para asegurar la rendición de cuentas hacia los beneficiarios de sus proyectos. Todavía hay mucho trabajo por hacer en esta área - un trabajo que bien vale la pena. La gente tiene derecho a saber lo que ocurre con los recursos destinados a su beneficio. Aquí la palabra clave es la “participación” - que es otro Principio de Estambul. El propósito del trabajo de desarrollo moderno es capacitar a las comunidades locales como participantes en la planificación e implementación.

Autoevaluación con el test de autocomprobación de las OSC

En conclusión, la red AOED presentó el nuevo test de autocomprobación de las OSC (verificación de la consciencia de la eficacia de las OSC) sobre la base de los Principios de Estambul. Supone una ayuda a las OSC dedicadas al desarrollo para examinar cómo se han aplicado los Principios de Estambul, en comparación y de forma anónima con otras organizaciones.

VENRO también trata ampliamente las cuestiones de la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas, para las que existen grupos de trabajo individuales. La nueva serie de formaciones de VENRO “Alianza para la calidad y la eficacia” tiene como objetivo, por ejemplo, mejorar la eficacia de los esfuerzos de las OSC.

El test de verificación para las OSC en materia de consciencia de su eficacia pronto estará disponible en línea.

**Este blog fue escrito originalmente en alemán y se publicó anteriormente en este enlace:*
<http://blog.venro.org/wir-sind-die-istanbul-prinzipien/>

5 Boletín de la comunidad

CONCORD lanzó su encuesta sobre el trabajo de las delegaciones de la UE con la sociedad civil. El estudio tuvo como objetivo evaluar la calidad de la relación entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y delegaciones de la UE. Más específicamente, se analiza cómo delegaciones de la UE están apoyando un entorno propicio para la sociedad civil sobre el terreno (por ejemplo, mediante el fomento de la participación de las OSC en los programas de desarrollo, el diálogo político y los procesos de toma de decisiones).

El informe será una herramienta de incidencia que vamos a utilizar para dar evaluaciones y hacer recomendaciones a la UE (delegaciones y la sede), a los estados miembros de la UE, y para la comunidad de la sociedad civil. EuropeAid, en particular, ya ha dado la bienvenida a este informe, puesto que será útil para recibir retroalimentación sobre su trabajo. Los resultados serán presentados en las reuniones y eventos de las instituciones de la UE con sede en Bruselas y – tal y como ocurrió con el [informe previo](#) - es probable que se presente también a las delegaciones de la UE / puntos de contacto de las OSC durante su próximo encuentro en Bruselas.

El informe permitirá a CONCORD hacer una comparación con los resultados anteriores e identificar posibles avances.

Para consultas, contactar a: [Claudia Conticello](#)

Informe CONCORD de las delegaciones de la UE

Comprobar la consciencia de las OSC

Verifique su rendición de cuentas. Reflexione sobre su eficacia.

Utilice el [#CSOCheck](#) ahora mismo!

Hace seis años, las organizaciones de la sociedad civil emprendieron un proceso de 3 años de duración, de consolidación de los principios, indicadores y directrices que guían nuestro trabajo como actores del desarrollo independientes. El resultado de este proceso, conocido como los Principios de Estambul, sirve como guía para la comunidad global de las OSC en la mejora de nuestro trabajo y en hacerlo más significativo para las personas a las que servimos.

En nuestra afán continuado para la transformación de estos principios en la práctica, la AOED desarrolló el [#CSOCheck](#) (verificación de la consciencia de eficacia de las OSC) - una nueva herramienta basada en la web para ayudar a las OSC de todo el mundo a comprobar su progreso en la aplicación de los Principios de Estambul. Cada principio viene con cuatro (4) preguntas sencillas para revisar la forma en que su organización está avanzando en la aplicación de los Principios de Estambul, todos realizables en 20 minutos o menos. Los resultados serán enviados a los encuestados y estos pueden ser utilizados como referencia para las evaluaciones semestrales y anuales de su organización.

Para consultas, contactar con: [Marjorie Pamintuan](#)

La red Reality of Aid ha publicado su boletín electrónico global para enero-junio 2016. Por favor haga clic en el enlace para acceder a la [edición de enero a junio 2016 del boletín electrónico de Reality of Aid](#). Este boletín tiene como objetivo complementar los esfuerzos de consolidación de la red mediante la concienciación de los miembros sobre el trabajo de RoA, tanto a nivel mundial y regional, y la creación de espacios para el aprendizaje y la colaboración. Las contribuciones a las ediciones futuras serán bien recibidas. Por favor, póngase en contacto con: [Erin Palomares](#).

Boletín electrónico global de Reality of Aid

Próximos Eventos

6

Reunión de estrategias de incidencia para la RAN2
Roma, Italia

21 - 22 de septiembre

Para finalizar las estrategias de incidencia de la AOED para la RAN2, los miembros del equipo de negociación de la RAN2 y el grupo principal de la RAN2 decidieron concluir las discusiones en línea con una reunión presencial de dos días.

10º reunión Comité de Coordinación AOED / Nairobi, Kenia
Nairobi, Kenia

26 de noviembre

4ª reunión del Consejo Global AOED
Nairobi, Kenia

27 de noviembre

RAN2 parte 1: foro preparatorio - foro de la juventud y foro de las mujeres
Nairobi, Kenia

28 de noviembre

RAN2 parte 2: foro preparatorio de las OSC
Nairobi, Kenia

29 de noviembre

RAN2 parte 2: jornadas ministeriales
Nairobi, Kenia

30 de noviembre - 1 de diciembre

Comité de Coordinación AOED, reunión informativa
Nairobi, Kenia

2 diciembre

Contacto

Saber más sobre **AOED**.

www.csopartnership.org

[Facebook.com/CSOPartnerships](https://www.facebook.com/CSOPartnerships)

[Twitter.com/CSOPartnership_](https://twitter.com/CSOPartnership_)

Tomar parte en la **AOED BoletínE**.

Presentar cambios a comms@csopartnership.org.